



# Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

## Procedimiento para la recepción de quejas, denuncias, sugerencias, solicitud o reconocimiento ante el CEPCI del Instituto de Salud

Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al código de ética y código de conducta por parte de servidores públicos adscritos al Instituto de Salud.

### REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA:

- Nombre (puede ser anónimo).
- Domicilio o dirección electrónica para recibir informaciones o notificaciones.
- Relatos de los hechos.
- Datos de la persona servidora pública contra quien se presenta la delación.
- Medios probatorios de la conducta.

---

Para comunicarte con el comité, lo puedes realizar por medio del correo: [comite.etica@saludchiapas.gob.mx](mailto:comite.etica@saludchiapas.gob.mx) ó en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos del Instituto de Salud en: Unidad Administrativa, edificio "C" Colonia Maya. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.